Juegos de Diversión

Participe en algunos juegos - quizás hasta gane un premio

(Amusement Games)

Mensaje para el Consumidor

La diversión durante el verano ... pasar un día en la playa, ir a una feria o a un parque de diversiones, comer hot dogs (perros calientes) y algodón de azúcar, pasear en la noria, caminar a lo largo del paseo marítimo, y botar todas las botellas de leche en el quiosco de juegos... Suena como pasar un buen momento ¿verdad?

Los juegos en los paseos marítimos o en los parques de diversiones y ferias están ahí para entretener a usted y a su familia. Y si usted es lo suficientemente bueno, o tiene buena suerte, puede ganar premios. Mientras que la mayoría de los operadores de juegos de diversiones son legítimos, algunos no lo son, y puede perder su dinero.

HE AQUÍ ALGUNAS SUGERENCIAS ANTES DE JUGAR

- Todos los juegos deben estar licenciados por el Estado de Nueva Jersey. Compruebe que la licencia esté presente.
- Las reglas del juego deben estar puestas claramente en un cartel. Si no entiende las reglas, no juegue.
- El operador solamente puede cargar un máximo de $10.00 para jugar un juego, y el precio debe estar anunciado.

- El operador debe darle el cambio inmediatamente.
- Un premio debe tener una etiqueta, indicando lo que hay que hacer para ganar.

Si cree que ha sido engañado en un juego en la playa, en un parque de diversiones o una feria, vayase, y luego llame a o escriba:

New Jersey Division of Consumer Affairs
Legalized Games of Chance Control Commission
P. O. Box 46000
Newark, NJ 07101
Teléfono: (973) 273-8000

¿Es el juego un problema para usted...para su familia o para alguien que conoce? Llame al: 1-800-426-2537, 24 horas al día, 7 días a la semana.